

Ciudad de Buenos Aires, 2 de enero de 2026

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
25 de Mayo N° 362
Ciudad de Buenos Aires
S / D

Ref.: Aprobación Proyecto Ampliación – Etapa II

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de Compañía Mega S.A. (la “Compañía”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

A tal fin, ponemos en su conocimiento que en el día de la fecha el Directorio de la Compañía aprobó un proyecto de ampliación de sus instalaciones que permitirá, una vez finalizada su construcción, incrementar la producción de líquidos de gas natural de la Compañía (etano, propano, butano y gasolina natural) en aproximadamente un 18%.

Por último, el Directorio autorizó a la gerencia de la Compañía a suscribir un acuerdo de suministro con YPF S.A. para el aprovisionamiento de la materia prima, a celebrar los contratos necesarios para ejecutar las obras del proyecto, y a gestionar los permisos que fueran necesarios a tal efecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pablo J. Gibaut
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado
Compañía Mega S.A.